

Referencia: 15055/2024

REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y OBRAS DE EJECUCIÓN DE LA REHABILITACIÓN SOSTENIBLE DE EDIFICIOS DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR), ENMARCADO EN EL PROGRAMA DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS (PIREP) (C02.I05.P01.S13) en el IES "ISAAC PERAL" DE CARTAGENA.

ORDEN

Visto el expediente relativo a la contratación por procedimiento **ABIERTO**, con varios criterios de adjudicación, del contrato mixto consistente en **REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y OBRAS DE EJECUCIÓN DE LA REHABILITACIÓN SOSTENIBLE DE EDIFICIOS DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR), ENMARCADO EN EL PROGRAMA DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS (PIREP) (C02.I05.P01.S13) en el IES "ISAAC PERAL" DE CARTAGENA**, por importe de 1.572.702,63.-€, IVA Incluido, que se financiará con cargo a la partida 15.04.00.422K.631.00, Proyecto nº 52927, del presupuesto del año 2025, CPV 71200000-0 Servicios de arquitectura y servicios conexos y 45200000-9 Trabajos de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil.

Visto que el expediente ha sido informado favorablemente por el Servicio Jurídico y autorizada la contratación por el Consejo de Gobierno.

Vista la legislación de Contratos y demás disposiciones de general aplicación, y en virtud de las competencias que legalmente tengo conferidas,

DISPONGO

PRIMERO.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo para la contratación, por procedimiento **ABIERTO**, con varios criterios de adjudicación, del contrato mixto consistente en **REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y OBRAS DE EJECUCIÓN DE LA REHABILITACIÓN SOSTENIBLE DE EDIFICIOS DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR), ENMARCADO EN EL PROGRAMA DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS (PIREP) (C02.I05.P01.S13) en el IES "ISAAC PERAL" DE CARTAGENA**, con CPV 45200000-9 y 71200000-0.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares así como el



Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y demás actuaciones practicadas para la tramitación del expediente, por importe de **1.572.702,63.-€** (IIVA Incluido), que se financiará con cargo a la partida 15.04.00.422K.631.00, Proyecto 52927 y correspondiendo la cantidad de 0.-€ en la anualidad de 2024 y 1.572.702,63.-€ a la anualidad de 2025 (IVA Incluido).

El presente contrato está cofinanciado con fondos incluidos en el marco del Programa de Impulso a la rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP) con cargo a los fondos Next Generation-EU en un 70,66%.

TERCERO.- Aprobar la apertura del procedimiento de licitación mediante procedimiento ABIERTO a tenor de lo dispuesto en la legislación de contratos y que se proceda a hacer pública la licitación mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Perfil de contratante del Órgano de contratación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Fdo.- Víctor Javier Marín Navarro
(Fechado y firmado electrónicamente al margen)

06/09/2024 11:21:11

MARIN NAVARRO, VICTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-8737b0a-6c31-cf53-8436-005056946280

